



En la presente memoria descriptiva se declara el objeto industrial que motiva la inscripción registral de un Modelo de Utilidad constituido por una caja para el archivo de documentos o correspondencia y otros, según se expone, a los efectos de su protección legal conforme a las condiciones y términos previstos en la legislación reguladora de la Propiedad Industrial, para su explotación industrial y mercantil con carácter exclusivo en el territorio nacional.

- 5.-
- 10.- Son notoriamente conocidas en el mercado y por el uso generalizado de ellas, las clásicas carpetas, también llamadas vulgarmente tapas, archivadores, clasificadores y con otras designaciones, dotadas de mecanismos para la sujeción de cartas, facturas, documentos y demás, complementadas con sus correspondientes cajas para evitar que el polvo penetre y ensucie los documentos o papeles guardados, permitiendo al propio tiempo la sustentación en posición vertical en las estanterías; pero lo cierto es que dichas cajas tienen una vida muy limitada, puesto que se rajan con mucha facilidad por sus dobleces y, por otra parte, pese a la costumbre en la manipulación para la introducción y extracción de las carpetas, no resultan cómodas, aparte del encarcimamiento que origina.
- 15.-
- 20.-

El modelo ahora concebido, que constituye el objeto de la presente declaración, viene a sustituir a los aludidos elementos, proporcionando uno diferente por el que se consiguen los mismos efectos de las tapas o cubiertas y de la caja o funda, con incuestionables ventajas sobre todos los conocidos hasta este momento.

- 25.-
- 30.- Entre las mejoras que el nuevo modelo presenta son de destacar su simplicidad constructiva integrándose en un solo elemento la carpeta y la caja, adaptándose a cualquier dimen-

sión normalizada o especial y prestándose a la utilización de todos los mecanismos de sujeción de documentos que deseen aplicarse, los cuales pueden disponerse en el lugar que resulte mas idóneo con arreglo al uso a que se les destine.

- 35.- Otras ventajas son las derivadas de su perfecto cierre y estabilidad en posición vertical con acusable reducción de espacio y facilidad de manejo, a lo que se añade la perfecta conservación como consecuencia de la propia constitución unitaria que proporciona muy notable fortaleza y la comodidad que supone la eliminación de la caja.
- 40.-

Y aparte de todo lo anterior representa un ahorro efectivo de material y mano de obra, por cuanto que se reducen a la mitad, repercutiendo en la mejora de acabado y costos.

- 45.- Para la mejor inteligencia del objeto del presente Modelo de Utilidad se complementa esta memoria con una hoja de planos cuyos gráficos muestran, solamente a título de ejemplo y por ello no limitativo, una forma práctica de realización material para su industrialización.

- 50.- En el plano, la figura 1 presenta un desarrollo en planta de una caja-archivador, según el modelo.

La Fig. 2 muestra la misma caja-archivador semi plegada.

Y la Fig. 3 es una vista de la caja-archivador cerrada.

- 55.- Atendiendo a la enunciación y descripción precedentes en coincidencia con las representaciones gráficas del plano, la caja-archivador del modelo de que se trata está esencialmente constituida por una plancha de material apropiado que comprende una serie de cuatro planos sucesivos iguales dos a dos alternativamente (1) y (2), (3) y (4) delimitados por líneas de dobleces o plegado (5) convenientemente acondicionadas, y otro en forma de pestañita (6) de anchura variable y
- 60.-

dos prolongaciones semejantes situadas en los dos lados opuestos correspondientes del plano terminal sucesivo (1) integradas por un plano (7) con pestaña longitudinal (8) y orejetas laterales (9) asimismo delimitadas por líneas de dobléz o plegado (10); presentando los planos sucesivos (3) y (4) sendos orificios (11) para facilitar la manipulación de la caja-archivador.

En presencia de lo expuesto se pone de manifiesto con plena claridad el comportamiento de las partes integrantes del conjunto.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que son susceptibles de introducir aquellas variantes de orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin que las mismas se aparten del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.

REIVINDICACIONES

- 1ª).--"CAJA-ARCHIVADOR" que se caracteriza por estar
- 80.- constituido por una plancha única que comprende cuatro planos sucesivos alternativamente iguales dos a dos, delimitados por líneas de doblez y otro en forma de pestanía terminal de anchura variable; teniendo dos prolongaciones semejantes situadas en los dos lados opuestos del plano sucesivo terminal,
- 85.- que constan de pestanía longitudinal y orejetas laterales también delimitadas por líneas de doblez; permitiendo el conjunto de los planos sucesivos, prolongaciones y orejetas el plegado y cierre para formar un cuerpo paralelepípedo rectangular; disponiéndose orificios en caras opuestas para
- 90.- facilitar la manipulación y fijando interiormente sobre uno de los planos el mecanismo de sujeción de documentos adoptado según el uso.

2ª).--"CAJA-ARCHIVADOR".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 3 de Marzo de 1.977.-

Edo.º Andrés Borja

